

DOCUMENTO DE OPCIÓN PÓLIZA DE INCAPACIDAD PROFESIONAL TRANSITORIA NUEVAS ALTAS COLEGIALES

El Colegio dispone de una póliza de Incapacidad Profesional Transitoria con la aseguradora SURNE (952363541) con las siguientes coberturas:

- Baja por hospitalización por enfermedad grave, con capital de 30 € diarios
- Fallecimiento o invalidez absoluta o permanente por accidente: 12.500 €
- Indemnización por parto o cesárea: 750 € (25 días de indemnización)

En el caso de que se manifiesten enfermedades relacionadas con el parto o la cesárea, la prestación se incrementará 20 días más con un periodo máximo de 45 días para la suma de los dos conceptos (indemnización principal por parto o cesárea)

Franquicia: 10 días
Suma Aseguradora Enfermedad/Accidente 30,00 euros diarios

Este seguro es voluntario* y en el año **2022** tiene un coste anual de 180 euros que se abonan en dos cuotas de **90 euros** (que se pasarán al cobro en febrero y julio)

Indique la opción que corresponda

Si deseo suscribir la póliza

No deseo suscribir la póliza

D./Dña. _____

D.N.I. _____

En Málaga a _____

Firma:

*El presente documento debe ser aportado en cualquiera de los casos indicando una de las dos opciones (si o no)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD/LOPDGDD)

Responsable	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA- NIF: Q29630011, Dirección postal: Paseo de la Farola, 13. 29016-Málaga, Teléfono: 951 017 900, email: abogados@abogaciademalaga.es ; Contacto del DPD: lopd@abogaciademalaga.es
Finalidad	Prestación de servicios colegiales en los términos previstos en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales y/o gestión de la relación generada con el interesado.
Legitimación	La base legal del tratamiento de datos personales recabados por Abogacía de Málaga se fundamenta en distintos preceptos legales, en función del contexto del tratamiento. En los casos de servicios colegiales, la base que legitima el tratamiento es el interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de una obligación legal. En relación con la impartición de acciones formativas, la base que legitima el tratamiento es la ejecución de la relación contractual en la que el interesado es parte. En relación con la gestión de la bolsa de empleo, la base que legitima el tratamiento es la ejecución de la relación precontractual. El Usuario puede consultar la base que legitima el tratamiento respecto de cada uno de los colectivos de datos personales tratados, accediendo a nuestro Registro de Actividades del Tratamiento disponible en el sitio web www.abogaciademalaga.es .
Cesiones	Solo se producirán cesiones por imperativo legal, cuando sea necesario para la ejecución de la relación contractual / precontractual entre las partes, o cuando el interesado haya manifestado su consentimiento inequívoco.
Ejercicio de derechos	El interesado podrá ejercer su derecho a acceder, rectificar, oponerse, suprimir, limitar o portar sus datos personales, enviando su solicitud a Paseo de la Farola, 13. 29016-Málaga o mediante email a la dirección lopd@abogaciademalaga.es .
Información adicional	Puede consultar información adicional sobre el tratamiento de sus datos de carácter personal en la Política de Privacidad disponible en el sitio web www.abogaciademalaga.es .